



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Julio de 2006

503/06

Expte 14.167/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Mg. Ing. Marta Silvina MALDONADO solicita inscripción en la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que la documentación presentada, ha sido girada a supervisión de la Ing. Margarita Armada y en base a su informe la Comisión de Doctorado y Postgrado recomienda acordar la inscripción solicitada; atento que el Director Administrativo Académico observa que acorde a los requerimientos de la Dirección de Control Curricular, la postulante deberá presentar fotocopia de su Título en la carrera de grado, legalizada por el Ministerio de Educación de la Nación (con número de registro pertinente) y asimismo la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 107/06 aconseja aceptar la inscripción definitiva de la postulante;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 21 de Junio de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Acordar, a partir de la fecha de la presente resolución, la INSCRIPCIÓN DEFINITIVA como Doctorando de la Facultad de Ingeniería, a la **Mg. Ing. Marta Silvina MALDONADO**, DNIN° 18.156.723, en base a la documentación obrante y al dictamen de la Comisión respectiva, la que se registra y acepta en los siguientes términos:

DOCTORANDO : Marta Silvina MALDONADO

DNI N° 18.156.723

ORIENTACION : Ciencia y Tecnología de Alimentos

TEMA DE TESIS : **Conservación de mango por deshidratación. Estudio de los fenómenos de transferencia durante la deshidratación y rehidratación del producto**

PLAN DE TRABAJO : Definitivo

DIRECTOR DE TESIS : Dr. Enrique Mateo ARNAU

CO-DIRECTOR DE TESIS: Dra. María Alejandra BERTUZZI

ARTICULO 2°.- Otorgar a la doctorando un plazo de seis (6) meses a partir de la notificación de esta resolución, para presentar legalizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, su título de grado,.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Doctorando, al Director de Tesis y siga por Dirección Administrativa al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MIERZA
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA